

PATENTE ESPAÑOLA

163445

MEMORIA

163445

descriptiva sobre "Procedimiento para deshidratar azufre húmedo"

POR

I.G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft

DE

Frankfurt a/Main

Alemania.

PATENTE DE INVENCION
=====

Hoe.7897
=====

163445



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Procedimiento para deshidratar azufre húmedo".

=====

Solicitantes: I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft,
domiciliados en Frankfurt a/Main, Alemania.

=====

Hasta ahora se estrellaron casi todos los intentos para obtener azufre, de minerales que lo contienen y de sus mezclas, según el procedimiento de concentración por flotación, y por cierto no en último término, en el secado

163445

- 2 -



5. térmico muy costoso de los concentrados formados. Para una amplia deshidratación resulta en todo caso necesaria, pues el azufre concentrado húmedo procedente de la filtración, que según la finura de grano puede contener hasta un 20% de agua,
10. 1ª) no puede ser fundido en estado de tal humedad,
- 2ª) tiene fácil tendencia a autoinflamación, y
- 3ª) origina más elevados gastos de transporte.
- Se conoce el método de deshidratar azufre húmedo, como otros productos que contienen agua, en prensas de filtro. Pero, este procedimiento resulta económicamente
15. inaplicable en el presente caso, porque no trabaja de un modo continuo, obteniéndose, en su consecuencia, y a pesar del lujo de gastos para los aparatos utilizados, tan solo escasos rendimientos de producto tratado.
20. Ahora bien, hemos descubierto que se consigue, con gastos francamente soportables, una deshidratación sorprendentemente sencilla y perfectamente suficiente en la práctica, mediante briquetación del azufre húmedo. Efectuando ensayos en relación con este caso ha resultado que,
25. aun en prensas de briquetas sin calefacción, se pudieron obtener de azufre muy húmedo y sin necesidad de agregar aglutinantes, briquetas estables y de aristas firmes. Puede aun mejorarse la calidad de las briquetas utilizando prensas con calefacción y adicionando adecuados aglutinantes.
30. De este modo se consiguió reducir la proporción de agua

163445

- 3 -



del azufre húmedo concentrado, según el modo de realizar el ensayo, de 15 - 20% a 2 - 4%.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del

35. invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental. También se hace constar que dicho invento corresponde a una patente alemana nº I 71 870
40. IVb/121, de fecha 25 de marzo de 1942, acogiéndose, por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención, por veinte años en España: "Procedimiento para deshidratar azufre húmedo"; caracterizándose por la siguiente:

REIVINDICACION

Procedimiento para deshidratar azufre húmedo caracterizado porque se prensa el azufre en prensas de briquetas, con o sin calefacción formando briquetas.

50. "Procedimiento para deshidratar azufre húmedo"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 22 de octubre de 1943.

I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft.
Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO